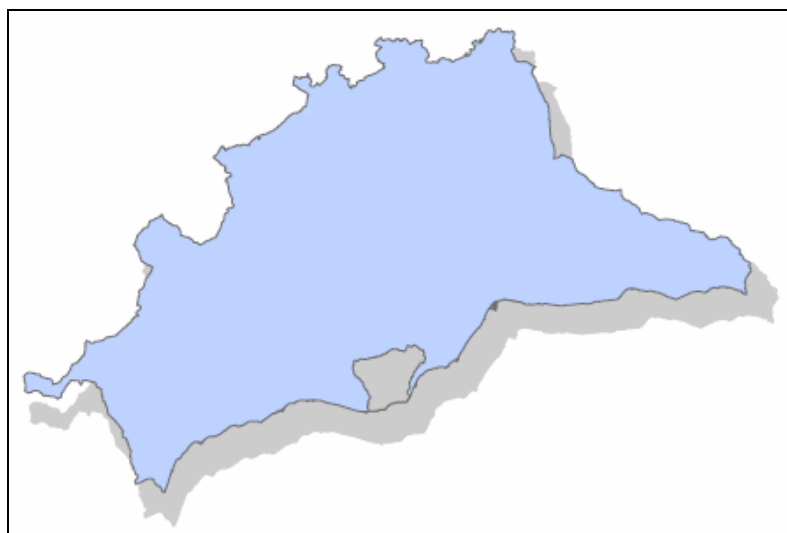


PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PLEIF)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



Ayuntamiento de
Mijas (Málaga)

**DOCUMENTO III: PLAN DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN.**

Diciembre 2011

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES	2
2	CONTENIDO DEL PLAN DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2
2.1	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	2
2.2	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	3

1 ANTECEDENTES

Según información recabada del **Plan Forestal Español**, el análisis realizado en la Estrategia Forestal Española concluye que son las causas socioeconómicas las que han propiciado la intensificación de los incendios forestales durante las tres últimas décadas. Entre ellas destacan:

- El abandono de tierras agrarias. Las políticas económicas que incentivan ese abandono con el objetivo de reducir los excedentes agrícolas.
- El mantenimiento de las prácticas tradicionales como la quema agrícola de pastos y basuras.
- Los conflictos derivados de limitaciones de uso (Espacios Naturales Protegidos), el mercado de trabajo en el propio sector forestal, el proceso generalizado de urbanización del territorio, las venganzas, el vandalismo, etc.
- La mala utilización de las áreas forestales por la población urbana, bien como visitantes con fines recreativos, bien por construir residencias secundarias o permanentes.

En definitiva se demuestra que una gran proporción de los incendios forestales se pueden atribuir a acciones humanas relacionadas con la negligencia y el escaso conocimiento de las posibles consecuencias que pueden derivarse de un incendio forestal. Es por ello que se considera como una herramienta eficaz en la prevención de incendios forestales la correcta información, formación y sensibilización de la sociedad en general y de los sectores implicados en particular.

2 CONTENIDO DEL PLAN DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Como se ha comentado en el epígrafe anterior se considera fundamental proporcionar tanto a la sociedad en general como a los sectores implicados, toda la información necesaria acerca del alcance de causas y consecuencias de un incendio forestal. En este sentido, a continuación se hace una descripción del contenido básico del plan, diferenciando por un lado las actividades orientadas a la formación de personal cualificado en prevención y lucha activa contra incendios forestales y por otro lado aquellas actividades encaminadas a informar y concienciar a la sociedad.

2.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actualmente el número de incendios y su intensidad son cada vez mayores y la probabilidad de que un fuego produzca grandes daños y afecte a toda una comarca, es también mayor. Por ello, no es suficiente basarse en la simple movilización de las personas que estén cerca del incendio. Si se quiere combatir el fuego con eficacia y seguridad es imprescindible que esas personas estén preparadas físicamente para el trabajo duro de la extinción, es necesario que sepan analizar el comportamiento del

fuego para organizar la estrategia de lucha, y es también indispensable que conozcan los cada vez más medios mecánicos, aéreos y electrónicos que podrán emplear para hacer más efectivo su esfuerzo.

Por ello las Administraciones públicas responsables de la protección de la cubierta forestal contra el fuego deben tener como objetivo principal formar profesionalmente al personal implicado en materia de incendios forestales, aportándoles los últimos conocimientos desarrollados en esta disciplina, e introduciéndoles en el uso de las nuevas tecnologías. La formación impartida ha de seguir tres niveles distintos:

- Formación profesional especializada para **Personal Técnico** en defensa contra incendios forestales.
- Formación profesional especializada para **Agentes Forestales y Bomberos**.
- Formación profesional especializada para **Capataces** para defensa contra incendios forestales.

2.2 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Como ya se ha comentado es necesario proporcionar a la sociedad un alto grado de información y concienciación acerca de los incendios forestales a fin de prevenir aquellos causados por comportamientos inadecuados o negligentes. Las labores de concienciación deben perseguir dos objetivos básicos:

- Erradicar todos los comportamientos y acciones que pueden provocar un incendio forestal.
- Establecer un protocolo de acción a seguir frente a la identificación de un brote de incendio forestal.

Las actividades de difusión e información deben dirigirse a toda la población y continuarse durante todo el año intensificándose en los periodos de mayor riesgo. La información puede ser difundida a través de:

- La distribución de materiales didácticos como carteles y folletos.
- Intervenciones orales como conferencias, seminarios o jornadas divulgativas.
- Difusión en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión).
- El uso de la Web.

Previo a la trasmisión de la información es necesario hacer una selección de los métodos empleados. De este modo si la información va dirigida a escolares será necesaria la creación de programas especiales de educación ambiental que impliquen el desarrollo de manuales técnicos y material audiovisual, adaptado a las diferentes edades.

Para la población adulta será preciso hacer más hincapié en métodos audiovisuales o de entretenimiento como por ejemplo; muestra de cortometrajes, anuncios de televisión o incluir en los signos tradicionales de la carretera paneles luminosos para enviar mensajes sobre las zonas de riesgo y los momentos de peligro.

Por otro lado las administraciones u organismos competentes en la materia deben difundir toda la información existente sobre:

- Las causas y efectos de los incendios forestales.
- Las actividades de predicción, prevención, control y rehabilitación activa de las áreas dañadas por el fuego.
- El contenido de los planes regionales y provinciales.
- Las autoridades a cargo de los procedimientos y acciones.
- Las áreas sujetas a riesgo de incendios forestales.
- Los períodos del año con un riesgo elevado.
- Las limitaciones y prohibiciones existentes así como la aplicación de sanciones.
- Las normas de comportamiento y auto-protección en el caso de incendios forestales (en la casa, en el coche, en la escuela y al aire libre).
- Números de teléfono de emergencias para denunciar situaciones de peligro.

En cualquier caso la finalidad es crear, sobre todo en comarcas con alto riesgo de incendio forestal, conciencia de la importancia de los bosques, su conservación y la trascendencia de una buena gestión forestal que contribuya al desarrollo sostenible, a la erradicación del empobrecimiento rural y a lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.